



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 5

29/07/2024

LEGISLATIVO

Morena negocia con opositores mayoría en Senado: Godoy



P. 5



Andrés Manuel López Obrador

RAÚL RAMÍREZ

La senadora electa **Ernestina Godoy Ramos** afirmó que el bloque mayoritario encabezado por Morena ya negocia con senadores electos de oposición los votos que le faltan para obtener la mayoría calificada en el Senado de la República y de esa manera poder aprobar reformas constitucionales.

Se pronunció porque en lo que tiene que ver con las diputaciones federales las autoridades competentes "**apliquen la Constitución y no violen la Constitución**" de tal suerte que **la coalición integrada por Morena-PT-PVEM obtenga la mayoría calificada**. Ello, en el entendido de que **no prevalezca el principio de la sobrerrepresentación, con lo cual el bloque mayoritario se vería impedido de contar con dos terceras partes de la Cámara Baja**.

"En el caso del Senado, por el momento faltan dos votos para que pueda ser la mayoría calificada. Se está platicando con algunos que pueden coincidir con nosotros en los planteamientos, nada de negociaciones en lo oscuro, sino abiertas, negociaciones abiertas que decimos, es posible que puedan compartir con nosotros este patriotismo", reconoció **Godoy Ramos**.

Se abstuvo de decir de qué partido o partidos provendrían tales senadores electos.

En cuanto a la reforma constitucional al

Morena negocia con opositores votos para mayoría calificada en Senado: **Ernestina Godoy**

Poder Judicial, prevista para discutirse en el Congreso en septiembre (primer mes de la LXVI Legislatura) y consistente en que **los jueces, magistrados y ministros sean designados con base en el voto popular, Godoy Ramos no descartó que en caso de que la enmienda prospere, durante la fase de campañas se lleven a cabo debates entre los contendientes, pese al número elevado de candidaturas que habría por cargo**.

Para los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en cuyo caso la reforma contempla que **se reduzcan de 11 a 9, el Poder Ejecutivo propondría 10 candidaturas por ministro**, en tanto que el Legislativo y el Judicial igual número de postulaciones cada cual. De manera que por cargo podrían registrarse 30 candidatos.

"Parece que sí va a haber debates. Yo quiero ver cómo van a ser esos debates", indicó **Ernestina Godoy**.

Sobre la enmienda propuesta por el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, en cuya administración se pretende sacarla adelante (el último mes de gestión), **Godoy Ramos** manifestó en su ponencia que **con el voto popular se pretende contar con un Poder Judicial "fuerte y legítimo"**; que a partir de principios establecidos esa soberanía pueda rendir cuentas, en tanto que procurando un espíritu de "**sensibilidad social**" la justicia se sobreponga a tecnicismos.

Mencionó que **con el nuevo esquema se procuraría combatir la tardanza en la impartición de justicia**: "**Se están poniendo algunas reglas procesales, reglas que permi-**

tan que los justiciables puedan tener sentencias rápido".

Hizo un llamado a la comunidad jurídica del país toda vez que en el cometido de sacar adelante la enmienda constitucional "**tiene que haber reformas a las leyes secundarias**".

De la reforma al Poder Judicial también expuso que se pretende llevar a cabo una elección extraordinaria en 2025 y que si para entonces no termina de elegirse a todos los integrantes de esa soberanía, el objetivo sería terminar de elegirlos en 2027. "**Va a depender de cada uno de los estados**", señaló.

De igual manera, también informó que está por instalarse la comisión de diputados que habrá de empezar a dictaminar sobre el proyecto del presidente en un afán de enviar el dictamen al Senado a mediados de septiembre.

De las otras iniciativas enviadas por **López Obrador en febrero de 2024 aseveró que otros proyectos de consideración son la Reforma Electoral y la desaparición de los órganos autónomos**.

En referencia a la presunción de que Morena "**quiere apoderarse del Poder Judicial**", aseguró: "**Si se quisiera apoderar el presidente ya hubiera nombrado directamente a todos los ministros**".

Consultada al respecto sobre la trayectoria de quienes en dado caso aspiren a ocupar un espacio como juez, magistrado, ministro, afirmó que **no se descarta eliminar de la iniciativa el requisito de cinco años de experiencia, tal como lo propuso el presidente López Obrador**.



Ernestina Godoy Ramos